

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por D. Jose Manuel Sánchez Duran se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de consultorio medicina y estética en calle de Isabel II, 28, local 1, manzana 12 parcela 10, Sector S-2 AH5 de este municipio, bajo número de expediente 020/A/21.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 18 de marzo de 2021.—El concejal-delegado de Urbanismo E Infraestructuras, Ignacio Pablo Miranda Torres

(02/10.362/21)

